



Expediente N.º: 11/2024.

Resolución del Órgano de Contratación de Gestión de Residuos Huesca, S.A.U. (GRHUSA): Presidencia y Gerencia.

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado.

Asunto: Suministro para la adquisición de un Equipo de limpieza de grafitis mediante chorreo a baja presión.

Fecha de aprobación: 24/09/2024

Naturaleza del informe: Borrador Provisional Definitivo

Documento firmado por: El Presidente del Consejo de Administración y la Gerente.

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE)

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Resolución de Inicio del Órgano de Contratación	23/09/2024	
Pliego Prescripciones Técnicas	23/09/2024	
Pliego de Cláusulas Administrativas	23/09/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de Suministro	
Objeto del contrato: Contrato de suministro consistente en la adquisición de un Equipo de limpieza de grafitis mediante chorreo a baja presión.	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 42900000-5 Máquinas diversas para usos generales y especiales.	
Valor estimado del contrato: 19.000,00 € (Diecinueve mil Euros), IVA no incluido.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 19.000,00 € (Diecinueve mil Euros), IVA no incluido.	IVA 21%: 3.990,00 € (Tres mil novecientos noventa Euros).
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 22.990,00 € (Veintidós mil novecientos noventa Euros), IVA incluido.	
Duración de la ejecución: 3 (Tres) semanas naturales desde la formalización del	

contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante Procedimiento Abierto Simplificado para el *Contrato de Suministro consistente en la adquisición de un Equipo de limpieza de grafitis mediante chorreo a baja presión.*

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 19.000,00 € (Diecinueve mil Euros).

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a los Servicios Jurídicos y Financieros de GRHUSA, a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del Expediente de Contratación, en particular el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.

SÉPTIMO. Informar que la Mesa de Contratación de GRHUSA fue constituida



el día 02 de noviembre de 2023, por acuerdo del Consejo de Administración y publicada su composición en el Perfil de Contratante, siendo sus miembros los siguientes:

- D. Javier Hidalgo Lasa (Director Técnico del Área de Recogida, Limpieza Viaria y Equipos de GRHUSA), que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Ángel David Zamora Acín (Director Jurídico y de Contratación de GRHUSA), Secretario.
- D.^a Marta Vallejo Sánchez (Directora de Recursos Humanos), Vocal.
- D.^a Mar Torres Guillaumet (Directora Técnica del Área de Tratamiento de GRHUSA), Vocal.
- D.^a Ana Banzo Laiglesia (Técnico de Gestión Económica-Financiera), Vocal.

En Huesca, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo: D. José Miguel Veintemilla Martínez
Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D.^a Teresa Viu Callizo
Gerente